SRA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN HUELVA.

NOMBRE:	
DNI:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD	
CP	
PROVINCIA	
E-MAIL	
TELEFONOS	

SOLICITA, en el cumplimiento del artículo 60.1 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio histórico de Andalucía (LPHA), autorización para el uso de detectores de metales con una duración temporal de un año y finalidad no arqueológica en las siguientes zonas seleccionadas, marque con una (X) la zona que solicita:

X	ZONA	COORDENADAS ETRS 89 INICIALES	COORDENADAS ETRS 89 FINALES	LOCALIDADES
	MAZAGÓN	X = 160.348,25 Y = 4.116.018,25 X = 160.341,37 Y = 4.115.887,55	X = 163.154,96 Y = 4.114.893,51 X = 163.103,36 Y = 4.114.807,52	PALOS DE LA FRONTERA
	LA ANTILLA-ISLA ANTILLA	X = 123.350,23 Y = 4.125.954,71 X = 123.350,78 Y = 4.125.850,67	X = 127.447, 59 Y = 4.126.013, 60 X = 127.452, 88 Y = 4.125.870, 73	LEPE ISLA CRISTINA

Asimismo, solicito realicen el envío de la autorización por correo electrónico **SI** ☐ **NO** ☐

Conociendo que la autorización solicitada lo es sin perjuicio de otras permisos o autorizaciones que puedan corresponder e igualmente, lo es sin perjuicio de los derechos que puedan asistir a terceros; siendo responsabilidad del solicitante su obtención y respeto. En el caso de producirse hallazgos casuales que pudiesen ser parte del Patrimonio Histórico de Andalucía, serán declarados de acuerdo al art. 50.1 LPHA

Adjunto fotocopia del D.N.I en el caso de no haberlo presentado con anterioridad.

Lugar y fecha: En a de de
Firma:

Fdo.

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva
Avda. de Alemania, 1 bis – 21001 Huelva
Tlf.: 959 00 44 44 - Fax: 959 00 44 45